

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 6** *DECRETO 59/2015, de 11 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, don Carlos Izquierdo Torres como Viceconsejero de Familia y Asuntos Sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 11 de junio de 2015,

DISPONE

Cesar, a petición propia, a don Carlos Izquierdo Torres como Viceconsejero de Familia y Asuntos Sociales, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 11 de junio de 2015.

El Consejero de Asuntos Sociales,
JESÚS FERMOSEL DÍAZ

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(03/17.930/15)

